

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNOCALZA S.A."

En la ciudad de Quito hoy 12 de marzo del año 2020, se reúnen a las 10:00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle Tadeo Benítez OE1-405 y Av. Juan de Celis, los Accionistas de la Compañía el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Maria Soledad Arciniega Montesdeoca	US\$ 132,000.00	132,000	40%
Ewald Darío Sichel González	US\$ 132,000.00	132,000	40%
Jorge Alex Terán Arciniega	US\$ 66,000.00	66,000	20%
TOTAL:	US\$ 330,000.00	330,000	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolución del destino de los Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente, la señora María Soledad Arciniega Montesdeoca y actúa como secretario de la Junta la Abg. Paola Poveda.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el Orden del Día y la Presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General y socio de la Compañía, señor Jorge Alex Teran Arciniega, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía. Además, procede a dar lectura del Informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad,

RESUELVE:

- a) Aprobar sin observación el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Concluido el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a disposición de los Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía, el cual es leído a los Accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime,

RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a disposición de los Accionistas el Informe de Auditoría del ejercicio 2019 de la Compañía, el cual es leído a los Accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime,

RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el tercer punto.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime,

RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el cuarto punto.

5. Resolución del Destino de los Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura la conciliación tributaria del ejercicio 2019.

Luego de una breve deliberación respecto a la distribución de resultados del ejercicio económico 2019, la Junta General por decisión unánime,

RESUELVE:

- a) Acumular las utilidades para reforzar el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la que **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** en todas sus partes.

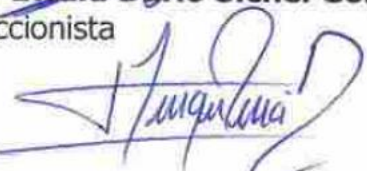
La Presidenta levanta la sesión a las 14h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



f) María Soledad Arciniega Montesdeoca
Accionista y Presidente de la Junta



f) Ewald Darío Sichel González
Accionista



f) Jorge Alex Terán Arciniega
Accionista



f) Paola Poveda León
Secretario